



Región de Murcia
Consejería de Economía y
Hacienda

Intervención General

**INFORME DE AUDITORÍA
DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2010**

***CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FINANCIACIÓN
DE UNA PISCINA CLIMATIZADA EN ALGUAZAS***

**INTERVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 DEL CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
FINANCIACIÓN DE UNA PISCINA CLIMATIZADA EN ALGUAZAS**

Introducción

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para realizar las auditorías de los consorcios del sector público autonómico está recogida en el artículo 36 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas.

La auditoría del CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FINANCIACIÓN DE UNA PISCINA CLIMATIZADA EN ALGUAZAS, consorcio del sector público autonómico, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2011 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno.

La sociedad de auditoría ACR Audimur, S.L.P, contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales del CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FINANCIACIÓN DE UNA PISCINA CLIMATIZADA EN ALGUAZAS,(en adelante el Consorcio), correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

Las cuentas anuales fueron formuladas por la Interventora del CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FINANCIACIÓN DE UNA PISCINA CLIMATIZADA EN ALGUAZAS, con fecha 29 de abril de 2011 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la C.A.R.M. el día 9 de mayo de 2011. Estas cuentas deben ser rendidas por su Presidente y aprobadas por su Junta de Gobierno. A la fecha del presente informe no tenemos constancia de que se haya realizado la rendición de cuentas y su aprobación.

Los estatutos del Consorcio fueron aprobados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en sesión de fecha 11 de octubre de 2002 y por el Pleno del Ayuntamiento de Alguazas en sesión de fecha 5 de abril de 2002.



Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Privado, con las Normas de Auditoría del Sector Público y con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 emitimos el Informe Provisional de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2010 y con fecha 20 de enero de 2012 fue puesto a disposición del Consorcio para alegaciones. Transcurrido el plazo establecido, el Consorcio no ha manifestado alegaciones a dicho informe.

Objetivo y alcance

El objetivo de nuestro trabajo es auditar las cuentas anuales del CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FINANCIACIÓN DE UNA PISCINA CLIMATIZADA EN ALGUAZAS, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2010, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha .

La Interventora del Consorcio es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y con lo recogido en sus Estatutos. Este marco normativo está comprendido principalmente en el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, en la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local, en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, en materia de Presupuestos y en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, y en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.



Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 1 del apartado siguiente, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Resultados del trabajo

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que tienen un efecto directo o indirecto sobre las cuentas anuales examinadas:

1. De acuerdo con el Convenio suscrito por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Alguazas para la construcción y financiación de la piscina climatizada, éste se compromete a aportar la cantidad restante no aportada por aquella, hasta completar el importe de la inversión acordada.

En una de las addendas a dicho convenio se establece la aportación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que será mediante una subvención plurianual con sus respectivos vencimientos e importes, por un total de 750.000 euros, más la compensación económica correspondiente por el aplazamiento de pago de la misma, por importe estimado de 250.210,72 euros.

Durante el ejercicio 2010 el Consorcio ha adjudicado la realización de la obra de la piscina de forma definitiva, por un importe de 1.206.194,30 euros (IVA incluido). Por tanto, de acuerdo al convenio suscrito, el Ayuntamiento de Alguazas deberá aportar 456.194,30 euros, más los importes de los modificados de dicha inversión que se acuerden posteriormente.



En la Cuenta del Resultado económico-patrimonial del ejercicio 2010 del Consorcio, figuran como ingresos del ejercicio transferencias de capital, por importe de 575.982 euros, en concepto de la aportación total comprometida por el Ayuntamiento de Alguazas para la financiación de la construcción de la piscina, y su contrapartida por el mismo importe como derecho de cobro en "Deudores - Deudores presupuestarios por derechos reconocidos" del activo circulante del balance de situación adjunto.

El importe registrado como transferencia de capital por el Consorcio, corresponde a la aportación del Ayuntamiento de Alguazas calculada sobre el importe del presupuesto de licitación de la obra de construcción de la piscina, deducido el importe de la aportación comprometida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Tal y como hemos, durante el ejercicio 2010 el Consorcio ha adjudicado la realización de la obra de la piscina de forma definitiva, por un importe de 1.206.194,30 euros (IVA incluido), por lo cual dicho importe registrado sería incorrecto, ya que de acuerdo al convenio suscrito, el Ayuntamiento de Alguazas deberá aportar 456.194,30 euros.

A la fecha de la emisión de este informe, no hemos dispuesto del acuerdo formalizado por el Ayuntamiento de Alguazas donde se establezcan las condiciones (importes, anualidades, vencimientos, etc.) respecto de la aportación a efectuar al Consorcio para la financiación de la construcción de la piscina, lo cual se considera una limitación al alcance de nuestro trabajo a efectos de verificar la correcta imputación al Resultado económico-patrimonial del ejercicio 2010 de dicha aportación al Consorcio y el reconocimiento del derecho de cobro que figura en "Deudores - Deudores presupuestarios por derechos reconocidos".

2. En el balance de situación adjunto del Consorcio al 31 de diciembre de 2010, los importes facturados por el contratista que corresponden a la obra de la piscina figuran registrados en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales - Construcciones", por 415.519,99 euros. Aunque no afectaría al valor total del Inmovilizado, de acuerdo con la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, y por el propio objeto del Consorcio, dichos importes deben figurar en el epígrafe "Inversiones gestionadas para otros Entes Públicos" del Inmovilizado.

3. Tal y como exponen en la Nota 13 de la Memoria adjunta, en el ejercicio 2010, el Consorcio ha formalizado un contrato de factoring con una entidad de crédito, por el cual cede el derecho de cobro de la subvención plurianual concedida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que se expone en el apartado 1 anterior, y se ha registrado el reconocimiento del importe total como derecho de cobro de dicha subvención en "Deudores - Deudores presupuestarios por derechos reconocidos" del activo circulante, por importe de 747.500 euros, y su contrapartida por el mismo importe, que corresponde al límite total establecido en el contrato de factoring, en "Acreedores a largo plazo – Otras deudas - Proveedores de inmovilizado a largo plazo" del pasivo del balance de situación adjunto.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la concesión de dicha subvención, el derecho de cobro se devenga por el importe anual establecido para cada ejercicio durante su periodo de vigencia, tal y como se expone en el apartado siguiente. Asimismo, el reconocimiento de la obligación de pago del contrato de factoring formalizado se producirá cuando se efectúe su disposición con el pago por la entidad de crédito de las certificaciones de obra, lo cual al cierre al cierre del ejercicio 2010 no se ha realizado por importe alguno.

Por tanto, de acuerdo con los principios contables establecidos en la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, al 31 de diciembre de 2010, debe cancelarse el reconocimiento del derecho de cobro de la totalidad de la subvención, ya que su registro contable deberá realizarse solamente por la anualidad reconocida y, asimismo, debe cancelarse la obligación de pago registrada, ya que al cierre de 2010 está pendiente de disposición la totalidad del importe de dicho contrato de factoring.

Por tanto, los saldos de los epígrafes "Deudores - Deudores presupuestarios por derechos reconocidos" del activo circulante, y "Acreedores a largo plazo – Otras deudas - Proveedores de inmovilizado a largo plazo" del pasivo del balance de situación adjunto, están sobrevalorados, por importe de 747.500 euros, en cada uno de dichos conceptos.



4. En la Cuenta del Resultado económico-patrimonial del Consorcio no figura registrado como ingreso del ejercicio el importe de la anualidad de 2010 reconocida correspondiente a la aportación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por importe de 33.637 euros, ni el derecho de cobro reconocido por dicho importe. Por tanto, los saldos de los epígrafes "Deudores - Deudores presupuestarios por derechos reconocidos" y "Fondos propios – Resultados del ejercicio" del activo circulante y del pasivo, respectivamente, y el epígrafe "Ahorro" de la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, están infravalorados por dicho importe en cada uno de estos conceptos.
5. En la Nota 3 de la Memoria adjunta no incluyen la información relativa a las Normas de valoración aplicadas a cada una de las partidas específicas del Balance y de la Cuenta del resultado económico-patrimonial. Asimismo, las Notas 12, 13.2 y 16 de la Memoria, referentes a Fondos Propios, Avales e Ingresos y Gastos, respectivamente, figuran sin cumplimentar la información correspondiente.
6. De acuerdo con las cifras que muestran en el balance de situación adjunto, en el "Cuadro de financiación" que figura en la Nota 18 de la Memoria adjunta, el importe que figura en el concepto "Exceso de orígenes sobre aplicaciones del ejercicio", por importe de 160.410,4 euros, es incorrecto y no coincide con la "Variación del circulante", cuyo importe es de 907.910,4 euros. La diferencia es debida a que el pasivo a largo plazo del balance no figura como origen del ejercicio en el cuadro de financiación.



Opinión

En nuestra opinión, debido al efecto muy significativo de las salvedades descritas en los párrafos 2, 3, 4, 5 y 6 anteriores, y sin perjuicio de los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la documentación relativa a la aportación a efectuar por el Ayuntamiento de Alguazas, descrito en el párrafo 1, incluidos en "Resultados del trabajo", las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 adjuntas no expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y presupuestaria del CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CLIMATIZADA EN ALGUAZAS al 31 de diciembre de 2010, ni del resultado económico – patrimonial y del resultado presupuestario, ni de los recursos obtenidos y aplicados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera y presupuestaria que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables públicos contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

1. El pasado 7 de noviembre de 2011 se produjo un incendio en las instalaciones de la piscina en construcción objeto del Consorcio. Desconocemos si dicho siniestro tendrá efectos en el resultado económico y patrimonial del Consorcio en el ejercicio 2011 o en ejercicios posteriores.
2. El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en sesión celebrada el 25 de febrero de 2011, acordó, a propuesta del Consejero de Cultura y Turismo, autorizar la iniciación de los trámites legales para la extinción del Consorcio, de forma que este proceso esté terminado como máximo el 31 de diciembre de 2011. A la fecha de este informe no tenemos constancia de que se haya producido algún cambio relacionado con este acuerdo.



Región de Murcia
Consejería de Economía y
Hacienda

Intervención General

3. Las cifras comparativas del ejercicio 2009 no han sido auditadas

Murcia, a 29 de febrero de 2012

Intervención General de la Región de Murcia

José García Guillén
Jefe de División de Auditoría Pública

ACR Audimur, S.L.P.

Rafael Pascual Reparaz
Socio-Auditor de Cuentas

**CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
PISCINA CUBIERTA DE ALGUAZAS**
Pz. D. Enrique Tierno Galván, s/n.
ALGUAZAS (MURCIA)
CIF-P3000008E

En atención a la solicitud formulada de remisión de CUENTA GENERAL EJERCICIO 2010 formuladas por el ente CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCION Y FINANCIACION DE UNA PISCINA CUBIERTA CLIMATIZADA EN EL MUNICIPIO DE ALGUAZAS, al objeto de proceder a realizar su auditoria en el marco del Plan Anual de Control Financiero para el ejercicio 2011, adjunto remito:

-CUENTA GENERAL EJERCICIO 2010 formada por Intervención, estando pendiente de informe de la Comisión de Gobierno en la próxima sesión que celebre para proceder a su exposición publica.

Alguazas, 29 de abril de 2011.

EL PRESIDENTE DEL GONSORCIO

Fdo.: José Antonio Fernández Lladó.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA, INTERVENCION GENERAL
Avd.Teniente Floresta s/n
30003 MURCIA

**CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN
Y FINANCIACIÓN DE UNA PISCINA
CLIMATIZADA EN EL MUNICIPIO DE
ALGUAZAS**

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO
2010**

BALANCE	4
CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL	6
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	8
MEMORIA.....	10
1. Organización.....	11
Estructura organizativa.....	11
Principales fuentes de financiación de la entidad.....	11
2. Bases de presentación de las cuentas	13
a) Principios contables	13
b) Comparación de la información.....	13
3. Normas de valoración	13
4. Inversiones destinadas al uso general.....	14
5. Inmovilizaciones inmateriales	15
6. Inmovilizaciones materiales.....	16
7. Inversiones gestionadas.....	17
8. Patrimonio público del suelo	18
9. Inversiones financieras	19
10. Existencias.....	20
11. Tesorería	21
12. Fondos propios	22
13. Información sobre el endeudamiento	23
13.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo	23
13.2. Avales concedidos.....	23
14. Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	25
14.1. Gestión de los recursos administrados	25
14.2. Devoluciones de ingresos	27
14.3. Obligaciones derivadas de la gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos	29
14.4. Cuentas corrientes con otros entes públicos	31

15.	Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería.....	33
15.1.	Deudores	33
15.2.	Acreedores.....	35
15.3.	Partidas pendientes de aplicación. Cobros	37
15.4.	Partidas pendientes de aplicación. Pagos	39
16.	Ingresos y gastos.....	41
16.1.	Subvenciones recibidas pendientes de justificación.....	41
16.2.	Transferencias y subvenciones concedidas	41
17.	Información sobre valores recibidos en depósito.....	41
18.	Cuadro de financiación.....	43
19.	Información presupuestaria	47
19.1.	Ejercicio corriente	48
a)	Presupuesto de gastos.....	48
a.1.)	Modificaciones de crédito.....	48
a.2.)	Remanentes de crédito	50
a.3.)	Ejecución de proyectos de gasto	50
a.4.)	Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto Ejecución de proyectos de gasto	52
b)	Presupuesto de ingresos.....	54
b.1.)	Proceso de gestión	54
b.2.)	Devoluciones de ingresos	58
b.3.)	Compromisos de ingreso.....	60
19.2.	Ejercicios cerrados	62
a)	Obligaciones de presupuestos cerrados	62
b)	Derechos a cobrar de presupuestos cerrados	64
c)	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	67
19.3.	Ejercicios posteriores	67
a)	Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores	67
b)	Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores	69
19.4.	Gastos con financiación afectada	70
19.5.	Remanente de Tesorería	70

BALANCE

BALANCE DE SITUACIÓN a 31/12/2010

Ejercicio 2010

Ejercicio 2009

BALANCE DE SITUACIÓN a 31/12/2010

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
PASIVO		
A) FONDOS PROPIOS	578.430,29	2.500,00
III. Resultados de ejercicios anteriores	2.500,00	2.500,00
120 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.500,00	2.500,00
IV. Resultados del ejercicio	676.930,29	0,00
129 RESULTADOS DEL EJERCICIO	575.930,29	0,00
C) ACREDITORES A LARGO PLAZO	747.500,00	0,00
II. Otras deudas a largo plazo	747.500,00	0,00
Otras deudas	747.500,00	0,00
173 PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A LARGO PLAZO	747.500,00	0,00
D) ACREDITORES A CORTO PLAZO	415.519,89	0,00
III. Acreedores	415.519,89	0,00
Acreedores presupuestarios	415.519,89	0,00
400 ACREDITORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PRESUPUESTO CORRIENTE	415.519,89	0,00
TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	1.741.450,18	2.500,00
ACTIVO		
A) INMOVILIZADO	415.519,89	0,00
III. Inmovilizaciones materiales	415.519,89	0,00
Construcciones	415.519,89	0,00
221 CONSTRUCCIONES	415.519,89	0,00
C) ACTIVO CIRCULANTE	1.325.930,29	2.500,00
II. Deudores	1.323.482,00	0,00
Deudores presupuestarios	1.323.482,00	0,00
430 DEUDORES POR DERECHOS RECONOCIDOS. PRESUPUESTO CORRIENTE	1.323.482,00	0,00
IV. Tesorería	2.448,29	2.500,00
571 BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO. CUENTAS OPERATIVAS	2.448,29	2.500,00
TOTAL GENERAL (A+B+C)	1.741.450,18	2.500,00

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL a 31/12/2010

Ejercicio 2010

Ejercicio 2009

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL a 31/12/2010

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
HABER		
B) INGRESOS	680.317,60	0,00
1. VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00
2. AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0,00	0,00
3. INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	0,00	0,00
4. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	0,00	0,00
6. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	680.317,60	0,00
Transferencias corrientes	4.335,50	0,00
750 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.335,50	0,00
Transferencias de capital	676.982,00	0,00
755 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	575.982,00	0,00
6. GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00
DEBE		
A) GASTOS	4.387,21	0,00
1. REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0,00	0,00
2. APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00
3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	4.387,21	0,00
Otros gastos de gestión	51,71	0,00
Servicios exteriores	51,71	0,00
62 SERVICIOS EXTERIORES	51,71	0,00
Gastos de operaciones de Intercambio financiero	4.335,50	0,00
664 GASTOS DE OPERACIONES DE INTERCAMBIO FINANCIERO	4.335,50	0,00
4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	0,00
5. PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00
AHORRO	675.930,29	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Liquidación del presupuesto de gastos (Resumen General por Capítulos: Capítulo)

Econ.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				Pagos	Obligaciones pendientes de pago	Remanentes de crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivas	Gastos comprometidos			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	600,00	0,00	600,00	51,71	51,71	0,00	548,29
3	GASTOS FINANCIEROS.	33.637,50	0,00	33.637,50	4.335,50	4.335,50	0,00	29.302,00
6	INVERSIÓNES REALES.	1.325.932,00	2.500,00	1.328.432,00	1.206.194,30	415.619,69	0,00	415.519,69
	TOTAL	1.360.219,50	2.500,00	1.362.719,50	1.206.561,51	416.007,10	416,00	942.812,40

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Liquidación del presupuesto de ingresos (Resumen General por Capítulos: Capítulo)

Econ.	Descripción	PROVISIÓN PRESUPUESTARIA				Derechos reconocidos	Reembolso nota pendiente de cobro	Derechos / deficit previsión
		Provisión Iniciales	Modificaciones	Provisión definitivas	Derechos reconocidos			
4	Transferencia corrientes.	600,00	0,00	600,00	4.335,50	0,00	0,00	4.335,50
7	Transferencias de capital.	609.619,50	0,00	609.619,50	574.682,00	0,00	574.682,00	0,00
8	Activos financieros.	750.000,00	0,00	750.000,00	747.500,00	0,00	747.500,00	-2.500,00
	TOTAL	1.360.219,50	0,00	1.360.219,50	1.327.517,50	0,00	1.327.517,50	-32.402,00

RESULTADO PRESUPUESTARIO a 31/12/2010

	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	4.335,50	4.387,21		-51,71
b. Otras operaciones no financieras	575.982,00	415.519,89		160.462,11
1. Total operaciones no financieras (a+b)	580.317,50	419.907,10		160.410,40
2. Activos financieros	747.500,00	0,00		747.500,00
3. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	1.327.817,50	419.907,10		907.910,40
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos gral.			0,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			912.962,11	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				-5.051,71

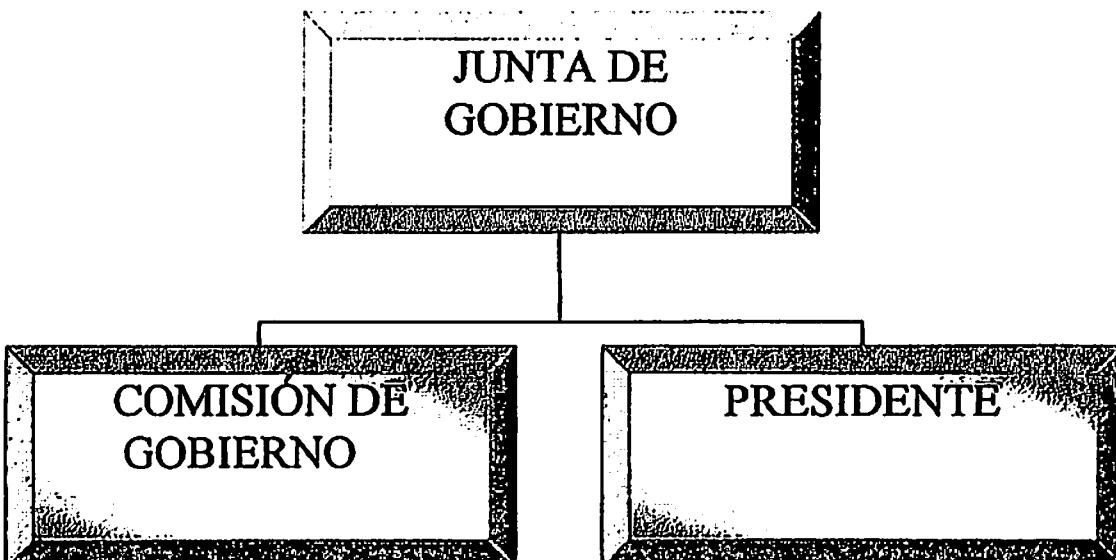
MEMORIA

1. Organización

EL CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCION Y FINANCIACION DE UNA PISCINA CUBIERTA CLIMATIZADA EN EL MUNICIPIO DE ALGUAZAS, está constituido por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Alguazas, como entidad de derecho público con plena personalidad jurídica de naturaleza finalista: construcción y financiación de piscina cubierta en municipio de Alguazas.

Estructura organizativa

La estructura organizativa básica, según lo dispuesto en artículo 8 de los Estatutos del Consorcio (BORM Núm. 254, de 2 de noviembre de 2002) es:



Principales fuentes de financiación de la entidad

La III ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, Y EL CONSORCIO DE ALGUAZAS PARA SUBVENCIONAR UNA CANTIDAD MÁXIMA A DICHO CONSORCIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA "PISCINA CUBIERTA CLIMATIZADA" INCLUIDA EN EL I PLAN REGIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, dispone , en el marco jurídico del Decreto nº. 439/2009, de 11 de diciembre, modificar el Convenio suscrito con fecha 18 de julio de 2006, entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Consorcio de Alguazas para la realización de la obra "Piscina Cubierta Climatizada", a fin de establecer las condiciones y compromisos específicos que regulan la concesión de una subvención de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al Consorcio de Alguazas para la realización de la obra "Piscina Cubierta Climatizada", y conceder dicha subvención por una cantidad de 750.000€, cantidad prevista en el I Plan Regional de instalaciones deportivas de

la Región de Murcia, más 250.210,72€ como compensación económica correspondiente por el aplazamiento del pago de la misma, para la realización de la obra denominada "Piscina Cubierta Climatizada", incluida en el I Plan Regional de Instalaciones deportivas de la Región de Murcia.

Mediante Resolución de Presidencia 1/2010, de fecha 26 de febrero de 2010, se produce la aprobación de la cesión del crédito contemplado en el Decreto 439/2009 de Concesión Directa de Subvención al Consorcio de Alguazas para la Construcción de una Piscina Cubierta Climatizada, a fin de adelantar el pago de la subvención conforme la inversión llevada a cabo, descontando los gastos financieros una vez que la CARM vaya transfiriendo los respectivos fondos anuales, a la entidad financiera BBVA.

Correspondiendo al Ayuntamiento de Alguazas la aportación financiera para la construcción de la citada obra en todo aquello que exceda de la aportación de la Consejería de Cultura y Turismo, hasta completar el importe de ejecución total de la obra que contó con un presupuesto de licitación de 1.325.982,00 €.

2. Bases de presentación de las cuentas

Este apartado contiene información sobre las bases de presentación de las cuentas anuales, incluyendo los principios contables aplicados y la comparación con el ejercicio anterior.

a) Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales han sido aplicados los principios de contabilidad pública generalmente aceptados.

b) Comparación de la información

La información correspondiente al ejercicio 2010 se muestra comparativa con la del ejercicio anterior.

3. Normas de valoración

Este apartado contiene información sobre las normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2010.

Las normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2010, son las establecidas por el Plan General de Contabilidad Pública.

4. Inversiones destinadas al uso general

Los movimientos de los epígrafes de 'Inversiones destinadas al uso general' y del 'Patrimonio entregado al uso general' han sido durante el ejercicio los siguientes:

Listado sin datos

5. Inmovilizaciones inmateriales

Los movimientos de este epígrafe del Balance de Situación han sido durante el ejercicio, los siguientes:

Listado sin datos

6. Inmovilizaciones materiales

Los movimientos de este epígrafe del Balance de Situación han sido durante el ejercicio, los siguientes:

INMOVILIZACIONES MATERIALES a 31/12/2010

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Aumentos por transferencias o traspaso de otra cuenta	Salidas, bajas o reducciones	Disminuciones por transferencias o traspaso a otro cuenta	Saldo final
221	CONSTRUCCIONES	0,00	415.519,89	0,00	0,00	0,00	415.519,89
	TOTAL INMOVILIZACIONES MATERIALES	0,00	415.519,89	0,00	0,00	0,00	415.519,89
	INMOVILIZADO MATERIAL NETO	0,00	415.519,89	0,00	0,00	0,00	415.519,89

7. Inversiones gestionadas

Los movimientos de este epígrafe del Balance de Situación han sido durante el ejercicio, los siguientes:

Listado sin datos

8. Patrimonio público del suelo

Los movimientos de este epígrafe del Balance de Situación han sido durante el ejercicio, los siguientes:

Listado sin datos

9. Inversiones financieras

Los movimientos de este epígrafe del Balance de Situación han sido durante el ejercicio, los siguientes:

Listado sin datos

Los préstamos singulares concedidos durante el ejercicio y que presentan un importe significativo con respecto al total, han sido:

Préstamo Importe Anualidades Fecha concesión Tipo de interés Tipo amortización Finalidad Deudor

Total 0

10. Existencias

Los importes que figuran en este epígrafe, presentan la siguiente distribución.

Listado sin datos

11. Tesorería

El resumen de los movimientos realizados en el ejercicio es:

TESORERIA a 31/12/2010					
Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Cobros	Pagos	Saldo final
571	BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO. CUENTAS OPERATIVAS	2.500,00	6.835,50	6.887,21	2.448,29
TOTAL TESORERIA		2.500,00	6.835,50	6.887,21	2.448,29

12. Fondos propios

Los movimientos producidos en las cuentas que componen este epígrafe, presentan el siguiente resumen:

Listado sin datos

13. Información sobre el endeudamiento

13.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo

A este respecto se plantea la naturaleza jurídica de la operación de FACORING DE SUBVENCIÓN suscrito por el Consorcio,

A favor de definir la operación como una cesión de crédito y no un préstamo a largo plazo, puede apuntarse que se trata de una cesión de derecho de cobro, en este caso la subvención concedida por la CARM al Consorcio, sin recurso por parte de la entidad financiera que compra el derecho, salvo el supuesto de vicios ocultos al regirse por la ley de Contratos del Sector Público, artículo 201, Código civil y Código de Comercio.

Las condiciones concretas son las siguientes:

- IMPORTE: 747.500,00 €, correspondiente a las anualidades 2010-2021
- TIPO DE INTERES: Euribor trimestral +2%
- LIQUIDACION INTERESES: trimestral
- COMISION LIMITE UNICA: 0,5%
- DISPOSICION: contra certificación
- Domiciliación en BBVA de las transferencias que reciba el Consorcio tanto de los Entes Consorciados como de otra Administración Pública.

13.2. Avales concedidos

Las características de los avales en vigor a 1 de enero y de los concedidos durante el ejercicio, son:

Listado sin datos	

14. Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

El estado y la evolución durante el ejercicio de los recursos gestionados por cuenta de otros entes públicos presenta el siguiente resumen:

14.1. Gestión de los recursos administrados

Listado sin datos	

14.2. Devoluciones de ingresos

14.3. Obligaciones derivadas de la gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos

14.4. Cuentas corrientes con otros entes públicos

Listado sin datos

15. Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería

El resumen por conceptos de las operaciones no presupuestarias realizadas durante el ejercicio es:

15.1. Deudores

15.2. Acreedores

Listado sin datos

15.3. Partidas pendientes de aplicación. Cobros

Listado sin datos

15.4. Partidas pendientes de aplicación. Pagos

Listado sin datos

16. Ingresos y gastos

16.1. Subvenciones recibidas pendientes de justificación

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio que se encuentran pendientes de justificación a 31 de diciembre son:

Subvención	Ente otorgante	Importe Destino otorgado	Importe Justificado	Importe pendiente de justificar
Total		0	0	0

16.2. Transferencias y subvenciones concedidas

Las subvenciones y transferencias más significativas concedidas por la entidad durante el ejercicio han sido:

Subvención	Partida	Destinatario	Finalidad	Importe otorgado	Importe justificado	Importe pendiente de justificar
Total				0	0	0

17. Información sobre valores recibidos en depósito

El resumen por conceptos de los valores recibidos en depósito durante este ejercicio, presenta el siguiente detalle:

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO a 31/12/2010

Concepto	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial	Depósitos recibidos en el ejercicio	Total depósitos recibidos	Depósitos cancelados	Dep. pdt. de devol. a 31/12/2010
Avalés recibidos	0,00	0,00	316.109,93	316.109,93	0,00	316.109,93
TOTAL	0,00	0,00	316.109,93	316.109,93	0,00	316.109,93

18. Cuadro de financiación

Los recursos financieros obtenidos en el ejercicio, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante, se presenta a continuación.

CUADRO DE FINANCIACIÓN a 31/12/2010

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	4.387,21	0,00
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
b) Aprovisionamientos	0,00	0,00
c) Servicios exteriores	51,71	0,00
d) Tributos	0,00	0,00
e) Gastos de personal y prestaciones sociales	0,00	0,00
f) Transferencias y subvenciones	0,00	0,00
g) Gastos financieros	4.336,50	0,00
h) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	0,00	0,00
i) Dotación provisiones de activos circulantes	0,00	0,00
2. Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00
3. Gastos amortizables	0,00	0,00
4. Adquisiciones y otras altas de Inmovilizado	415.519,89	0,00
a) Invers. destinadas al uso general	0,00	0,00
b) Invers. Inmateriales	0,00	0,00
c) Invers. materiales	415.519,89	0,00
d) Invers. gestionadas	0,00	0,00
e) Patrimonio Público del Suelo	0,00	0,00
f) Invers. financieras	0,00	0,00
5. Disminuciones directas de patrimonio	0,00	0,00
a) En adscripción	0,00	0,00
b) En cesión	0,00	0,00
c) Entregado al uso general	0,00	0,00
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0,00	0,00
a) Empréstitos y otros pasivos	0,00	0,00
b) Por préstamos recibidos	0,00	0,00
c) Otros conceptos	0,00	0,00
7. Provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00
TOTAL APPLICACIONES	419.907,10	0,00

CUADRO DE FINANCIACIÓN a 31/12/2010

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
EXCESO DE ORÍGENES S/APLICACIONES	160.410,40	0,00

CUADRO DE FINANCIACIÓN

	Ejercicio 2010		Ejercicio 2009	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudores	1.323.482,00	0,00	0,00	0,00
a) Presupuestarios	1.323.482,00	0,00	0,00	0,00
b) No presupuestarios	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Por administración de recursos de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Acreedores	0,00	415.519,89	0,00	0,00
a) Presupuestarios	0,00	415.519,89	0,00	0,00
b) No presupuestarios	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Por administración de recursos de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Inversiones financieras temporales	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Empréstitos y otras emisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Préstamos recibidos y otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otras cuentas no bancarias	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Tesorería	0,00	51,71	0,00	0,00
a) Caja	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bancos e instituciones de crédito	0,00	51,71	0,00	0,00
8. Ajustes por periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.323.482,00	415.571,60	0,00	0,00
VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE		907.910,40		0,00

CUADRO DE FINANCIACIÓN a 31/12/2010

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	580.317,50	0,00
a) Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
c) Ingresos tributarios	0,00	0,00
d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
e) Transferencias y subvenciones	580.317,50	0,00
f) Ingresos financieros	0,00	0,00
g) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	0,00	0,00
h) Provisiones aplicadas de activos circulantes	0,00	0,00
2. Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00
3. Incrementos directos de patrimonio	0,00	0,00
a) En adscripción	0,00	0,00
b) En cesión	0,00	0,00
4. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
a) Empréstitos y pasivos análogos	0,00	0,00
b) Préstamos recibidos	0,00	0,00
c) Otros conceptos	0,00	0,00
5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	0,00	0,00
a) Invers. destinadas al uso general	0,00	0,00
b) Invers. inmateriales	0,00	0,00
c) Invers. materiales	0,00	0,00
d) Patrimonio Público del Suelo	0,00	0,00
e) Invers. financieras	0,00	0,00
6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros	0,00	0,00
TOTAL ORÍGENES	580.317,50	0,00

19. Información presupuestaria

A continuación se presenta la información presupuestaria correspondiente a este ejercicio.

19.1. Ejercicio corriente

a) Presupuesto de gastos

a.1.) Modificaciones de crédito

Las modificaciones presupuestarias realizadas presentan el siguiente resumen:

MODIFICACIONES DE CRÉDITO. PRESUPUESTO CORRIENTE

Resumen General por Capítulos: Capítulo

Econ.	Descripción	Transferencias de crédito						Bajos por anulación	Ajustes por prorroga	Total modificaciones
		Créditos extraordinarios	Suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Transferencias de crédito positivas	Incorporaciones de remanentes negativas	Créditos generados por impresos			
6 INVERSIONES REALES.	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,500,00

a.2.) Remanentes de crédito

Los remanentes de crédito del presupuesto son:

Listado sin datos

a.3.) Ejecución de proyectos de gasto

Los proyectos de gasto incluidos en el anexo de inversiones o que están financiados con recursos afectados y que han sido iniciados en el ejercicio o ya estaban en curso a 1 de enero, son:

PRESUPUESTO DE GASTOS					EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS				
Año de inicio	Proyecto	Subproyecto	Descripción	Duración (meses)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			Total	Gasto pendiente de realizar
					Gasto previsto	Gasto comprometido	Inicio		
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TOTAL						

**a.4.) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto
Ejecución de proyectos de gasto**

Las operaciones pendientes de aplicar al presupuesto del ejercicio 2010 son:

ଲାଭଦୂଷଣ ପରିମାଣ

b) Presupuesto de ingresos

b.1.) Proceso de gestión

La información sobre los derechos anulados, cancelados y sobre la recaudación neta de los ingresos reconocidos en el presupuesto del ejercicio 2010, se muestra en los siguientes cuadros:

Listado sin datos	

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Proceso de gestión : Recaudación neta (Resumen General por Capítulos: Capítulo)

Econ.	Descripción	Recaudación Total	Dovoluciones de Ingresos	Recaudación neta
4	Transferencia corrientes.	4.335,50	0,00	4.335,50
	TOTAL	4.335,50	0,00	4.335,50

b.2.) Devoluciones de ingresos

Las devoluciones de ingresos realizadas durante el ejercicio, se presentan en el cuadro siguiente.

Listado sin datos

b.3.) Compromisos de ingreso

Los compromisos de ingresos vigentes durante el ejercicio han sido:

	Llamado sin datos

19.2. Ejercicios cerrados

A continuación se presenta información relativa a la gestión de los derechos y obligaciones procedentes de presupuestos cerrados.

a) Obligaciones de presupuestos cerrados

El detalle por capítulos y ejercicio de las obligaciones reconocidas pendientes de pago procedentes de presupuestos cerrados es:

Listado sin datos

b) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

El detalle por capítulos y ejercicio de procedencia de los derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicio cerrados, se presenta a continuación.

--	--

Listado sin datos

Listado sin datos	

c) **Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores**

Las variaciones de obligaciones y derechos a cobrar de presupuestos cerrados, han supuesto modificaciones de los importes calculados como resultados presupuestarios en ejercicios anteriores. El impacto de estas modificaciones sobre los resultados de ejercicios anteriores se presenta en el cuadro siguiente.

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJ. ANTERIORES a 31/12/2010		
	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES
	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJ. ANTERIORES	
a) Operaciones corrientes	0,00	0,00
b) Otras operaciones no financieras	0,00	0,00
Operaciones no financieras (a+b)	0,00	0,00
Activos financieros	0,00	0,00
Pasivos financieros	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

19.3. Ejercicios posteriores

a) **Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores**

Los compromisos de gasto adquiridos durante el ejercicio, así como en los precedentes, imputables a presupuestos de ejercicios sucesivos, presentan el siguiente detalle.

Listado sin datos

b) **Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores**

Los compromisos de ingreso concertados durante el ejercicio, así como los concertados en ejercicios anteriores, que tienen repercusión en presupuestos de ejercicios posteriores, presentan el siguiente detalle:

Según la Cláusula quinta de la III ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, Y EL CONSORCIO DE ALGUAZAS PARA SUBVENCIONAR UNA CANTIDAD MÁXIMA A DICHO CONSORCIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA "PISCINA CUBIERTA CLIMATIZADA" INCLUIDA EN EL I PLAN REGIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se compromete a dolar en sus Presupuestos y transferir al Consorcio, en diferentes anualidades, unas cantidades máximas de 750.000,00€, cantidad prevista en el I Plan Regional de instalaciones deportivas de la Región de Murcia, más 250.210,72€ como compensación económica correspondiente por el aplazamiento del pago de la misma.

Dicho importe y la transferencia a la que se hace referencia en el apartado 1 se imputará a la partida presupuestaria que corresponda de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de cada ejercicio, por las cantidades máximas y en las anualidades que se relacionan, según el recálculo del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia, que se trasccribe, que se ve incrementado por la cantidad que se transfirió al Consorcio a la firma del Convenio :

Año	Anualidad
2006	2.500,00
2007	0
2008	0
2009	0
2010	33.637,50
2011	87.643,02
2012	87.643,02
2013	87.643,02
2014	87.643,02
2015	87.643,02
2016	87.643,02
2017	87.643,02
2018	87.643,02
2019	87.643,02
2020	87.643,02
2021	87.643,02
TOTAL	1.000.210,72

Las cantidades establecidas en el cuadro anterior, tienen carácter de máximas y una vez finalizada y justificada la obra se podrá proceder, a la vista de la cantidad de obra ejecutada, al reajuste de la subvención en el caso de que el importe de la obra ejecutada sea inferior a la cantidad aprobada por Consejo de Gobierno para esta actuación en el I Plan Regional de instalaciones deportivas de la Región de Murcia.

19.4. Gastos con financiación afectada

A continuación se informa de los gastos con financiación afectada realizados en el ejercicio.

Org.	Func.	Econ.	Sp.	Descripción	Remanentes de crédito
1	342	622	1	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	912.962,11

19.5. Remanente de Tesorería

El Remanente de tesorería del ejercicio comparado con el del ejercicio anterior, presenta el siguiente detalle.

REMANENTE DE TESORERÍA a 31/12/2010

	IMPORTE AÑO 2010	IMPORTE AÑO ANTERIOR 2009
1. (+) Fondos líquidos	2.448,29	2.500,00
2. (+) Derechos pendientes de cobro	1.323.482,00	0,00
(+*) del Presupuesto corriente	1.323.482,00	0,00
(+*) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
(+*) de operaciones no presupuestarias	0,00	0,00
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	415.619,89	0,00
(+*) del Presupuesto corriente	415.619,89	0,00
(+*) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
(+*) de operaciones no presupuestarias	0,00	0,00
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3)	910.410,40	2.500,00
II. Saldos de dudoso cobro	0,00	0,00
III. Exceso de financiación afectada	912.962,11	2.500,00
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	-2.551,71	0,00

